

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

BOP-A-2024-4306

Expdte_Gex_2024_8929

DON JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de septiembre de 2024, el expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación bajo la modalidad de Suplemento de Crédito nº 02/2024, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

1º ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
3370 63201	APORTACIÓN OBRA GDR CASA DE LA JUVENTUD	30.000,00
9200 22111	MANTEN. Y CONSERV. MAQUINARIA	5.000,00
3340 48904	CONVENIO PEÑA FLAMENCA LA BULERÍA	5.000,00
3380 22609	ACTIVIDADES Y OTROS GASTOS DE FESTEJOS	22.000,00
3380 22610	INSTALACIÓN ALUMBRADO DE FESTEJOS	18.000,00
3420 21300	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	15.000,00
3340 22609	ACTIVIDADES Y OTROS GASTOS DE CULTURA	15.000,00
3230 21200	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIOS ESCOLARES	10.000,00
1600 61900	ACOMETIDA CRUCE CARRETERA DE MONTALBÁN	20.000,00
4330 48000	PROMOCIÓN Y DESARROLLO-CONVENIO FEDERACIÓN EMPRESARIOS	50.000,00
4540 61900	CAMINOS VECINALES-OTRAS INV. DE REPOS. EN INFRAEST. Y BIENES	25.000,00
9200 62301	SISTEMA DE VIDIOVIGILANCIA	18.000,00
	TOTAL	233.000,00

TOTAL: 233.000,00 euros

2º FINANCIACIÓN

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	233.000,00
	TOTAL	233.000,00

TOTAL: 233.000,00 euros

Código Seguro de Verificación (CSV): 1E46 1D59 9B85 3C4B 4506 Fecha Firma: 04-11-2024 07:59:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

1E461D599B853C4B4506

Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

En la ciudad de La Rambla, a 25 de octubre de 2024.- El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1E46 1D59 9B85 3C4B 4506 **Fecha Firma:** 04-11-2024 07:59:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



1E461D599B853C4B4506

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba